

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TALQUISTINA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Enero del 2013, a las once hora en el inmueble ubicado en Bastión Popular Bloque 10 A Manz 1187 V 04 se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA TALQUISTINA S.A. Para aprobar el Estados Financiero del 2012 y otros puntos a saber: Sr. Walter Cornelio Choez Freire por sus propios derechos propietario de cinco mil quinientas acciones ordinaria y nominativas, de un dólar americano cada una, Oscar Archivaldo Choez Pincay por sus propios derechos propietario de Cuatro mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, Asisten también los señores Sr. Oscar Choez Pincay y Nathalia Guevara Villegas, Gerente y Secretario -Ad hoc respectivamente.

Los accionistas concurrente que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, resuelve por unanimidad constituirse en la Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1.-Conocer el resultado contable ha cerca del balance correspondiente al año 2012, por lo cual el Gerente de la compañía declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

2.-Conocer el detalle de los activos que no se ajustaron por considerarse que hay valores ya reales como se exige en las NIIF.

3.-Rectificar otra vez al señor CPA. Xavier Vitores Lucas, como comisario para realizar el informe que se deberán presentar a la superintendencia de compañía del años 2012.

No habiendo otro asunto que tratar se procede a la redacción del Acta. Hecho que fue con presencia de lo accionista, se reinstala la Sesión dándose lectura al Acta por la Secretaria, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por todos los asistentes con lo que el presidente de la junta declara concluida la Sesión levantándola a las 15h 00 pm

GERENTE DE LA COMPAÑÍA



SECRETARIO -AD HOC

